

- Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación de la plaza: Auxiliar de Oficina. Núm. de vacantes: 5.
- Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación de la plaza: Ayudante de Biblioteca y Documentación. Núm. de vacantes: 1.
- Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación de la plaza: Operario de Servicios Múltiples. Núm. de vacantes: 2.

Granada, 27 de febrero de 2007.- El Presidente, Antonio Martínez Caler.

## AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 20 de febrero de 2007, del Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía, de información pública. (PP. 734/2007).*

### A N U N C I O

Don José Medrano Nieto, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía (Sevilla).

Hace saber: Que por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 6 de febrero de 2007, se adoptó acuerdo comprensivo de las siguientes disposiciones:

Primera. Aprobar inicialmente la relación individualizada de bienes y derechos a expropiar por el procedimiento individual, integrantes en el trazado alternativo de vías pecuarias establecidas en el vigente Plan General de Ordenación Urbanística de Fuentes de Andalucía, siendo el bien objeto de expropiación el siguiente:

Descripción de la finca: Haza de tierra toda de calma, sita en el cuarto laguna del junco o motilla del Cerrojil, término de Fuentes de Andalucía, con una cabida de doce hectáreas, sesenta y tres áreas y noventa y cuatro centiáreas, igual a veintidós fanegas y quince centésimas de otra. Linda: Norte con el camino de la Fuente del Cabo; Este con padrón maestro; Oeste, hoy con don Juan González Caballos y al Sur, hoy también con padrón maestro. Polígono catastral 19, parcela 150 de Fuentes de Andalucía.

Superficie a expropiar: 4,1639 hectáreas.

Titular: Don Juan González Caballos y doña Margarita María Díaz Morales con domicilio en C/ Santa Ángela de la Cruz, núm. 6, de Écija (Sevilla).

Datos Registrales: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Écija en el Tomo 1170, Libro 200, Folio 91, Alta 1.

Datos Catastrales: Finca catastral 41042A019001500000BU.

Situación Jurídica de la finca: Cargas: Afecta durante el plazo de cinco años a partir del día 21.10.1999 al pago de la liquidación o liquidaciones del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, que puedan girarse por el negocio de agrupación y compra que motivó la inscripción/anotación 1 practicada con la fecha al principio indicada.

Supuesto expropiatorio: Afectada por el Plan General de Ordenación Urbanística de Fuentes de Andalucía como tramo destinado a vía pecuaria alternativa a las actuales.

Segunda. Someter el expediente al trámite de información pública durante veinte días, mediante inserción de anuncio en el BOP, BOJA, tablón de anuncios del Ayuntamiento y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia.

Tercera. Notificar el presente acuerdo a los interesados para que en el plazo de veinte días, los titulares de los dere-

chos afectados por la expropiación puedan formular las alegaciones u observaciones oportunas y aportar por escrito los datos precisos para subsanar posibles errores de la relación publicada de conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley de 16 de diciembre, de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para general conocimiento en Fuentes de Andalucía, 20 de febrero de 2007.- El Alcalde.

*ANUNCIO de 13 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Garrucha, de aprobación inicial de modificación puntual de NN.SS. de Garrucha tramitada a solicitud de Premium Capital, S.L. (PP. 1032/2007).*

Don Andrés Segura Soler, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Garrucha (Almería).

Hago saber: Que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 8 de marzo de 2007, acordó aprobar inicialmente con las condiciones que en el mismo acuerdo se establecen la modificación puntual de las Normas Subsidiarias, redactada por el técnico don Francesc Satoca García, con fecha de visado 27.2.2007, siendo el objeto de la misma la calificación como terreno dotacional (zona verde) de un terreno de 935,79 metros cuadrados, colindante con el parque de las palmeras, cuyo uso actual es residencial (aprovechamiento correspondiente 2.807,37 m<sup>2</sup>) e incremento de alturas de en una manzana, con el fin de traspasar el aprovechamiento de 2.807,37 m<sup>2</sup> a la parcela colindante.

Se abre un plazo de información pública, por período de un mes, en el transcurso del cual todas las personas interesadas podrán hacer uso de su derecho a presentar las alegaciones oportunas, según la tramitación prevista en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico y artículo 32 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Garrucha, 13 de marzo de 2007.- El Alcalde, Andrés Segura Soler.

## SOCIEDADES COOPERATIVAS

*ANUNCIO de 12 de marzo de 2007, de la Sdad. Coop. And. Tramec, de disolución. (PP. 1002/2007).*

En Asamblea General Extraordinaria y Universal de esta entidad celebrada el día 28 de febrero de 2007, se ha acordado por unanimidad la disolución de la Cooperativa, entrando en período de liquidación.

Cádiz, 12 de marzo de 2007.- Los Liquidadores, José Manuel Marín Ramírez, José A. Aguilar Santandreu, José A. Hedrera Rubio.

## EMPRESAS

*ANUNCIO de 8 de marzo de 2007, de la Comunidad de Regantes Ribera del Corbones, de adjudicación. (PP. 975/2007).*

Anuncio de adjudicación de la ejecución de las obras del proyecto de transformación en regadío de la Comunidad de Regantes Ribera del Corbones, en los tt. mm. de La Puebla de Cazalla, Marchena, Osuna y Morón de la Frontera (Sevilla).

1. Entidad adjudicadora: Comunidad de Regantes Ribera del Corbones, Edificio multifuncional P.I. El Corbones, 41540, La Puebla de Cazalla (Sevilla).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Transformación en regadío de la Comunidad de Regantes Ribera del Corbones, en los tt. mm. de La Puebla de Cazalla, Marchena, Osuna y Morón de la Frontera (Sevilla).

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 8 de octubre de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Diecisiete millones ocho mil ochocientos cuarenta y cinco euros con treinta y siete céntimos. 17.008.845,37 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 13 de diciembre de 2006.

b) Contratista: Unión temporal de empresas Obrascón Huarte Lain, S.A., y Agrisán Riegos, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: Catorce millones ochocientos ochenta y dos mil setecientos treinta y nueve euros con setenta y tres céntimos, 14.882.739,73 €, IVA Incluido.

Sevilla, 8 de marzo de 2007.- El Presidente, Manuel Duarte Suero.

*ANUNCIO de 15 de marzo de 2007, del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla, de revisión de tarifas para los usuarios de los servicios metropolitanos para 2007. (PP. 998/2007).*

El Comité Ejecutivo del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de marzo de 2007, adoptó, por unanimidad de los miembros asistentes, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobar la revisión de las tarifas de los servicios metropolitanos de transporte público regular permanente de viajeros por carretera de uso general que se recogen en el siguiente cuadro:

TÍTULOS	TARIFAS 2007
Billete Sencillo 0 Saltos	1,05 €
Billete Sencillo 1 Saltos	1,15 €
Billete Sencillo 2 Saltos	1,25 €
Bono 10 0 Saltos	7,50 €
Bono 10 1 Saltos	7,90 €
Bono 10 2 Saltos	8,90 €
Bono 10 T 0 Saltos	11,00 €
Bono 10 T 1 Saltos	11,50 €
Bono 10 T 2 Saltos	12,50 €
B E Albaida del Aljarafe	9,25 €
B E Alcalá del Río	9,25 €
B E Bollullos de la Mitación	9,25 €
B E Olivares	9,25 €
B E Umbrete	9,25 €
B E Villanueva del Ariscal	9,25 €
B E Benacazón	11,30 €
B E Sanlúcar la Mayor	11,30 €

Estas tarifas incluyen el Impuesto sobre el Valor Añadido y el Seguro Obligatorio de Viajeros.

Segundo. Publicar las tarifas aprobadas en el BOJA y en el BOP.

Tercero. Las nuevas tarifas serán de aplicación a los usuarios a partir del 1 de abril de 2007.

Sevilla, 15 de marzo de 2007.- El Director Gerente, Armando-Fidel Gutiérrez Arispón.

(Continúa en el fascículo 2 de 3)